

FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Iván Mifflin Bresciani¹

El financiamiento de las acciones e iniciativas de las empresas como parte de sus enfoques socialmente responsables hacia el desarrollo sostenible está determinado por las expectativas y naturaleza de los stakeholders y las dimensiones de las brechas que perciben entre lo que esperan y lo que existe en su relación con la empresa. Las fuentes y mecanismos de financiamiento de estos proyectos dependerán de la magnitud y calidad de las tareas necesarias para cerrar las brechas.

Tradicionalmente las responsabilidades del sector económico privado en relación con los objetivos y valores de la sociedad² se

¹ Economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con estudios de especialización en Marketing en ESAN, promoción de servicios y pedagogía para PYMES en el Centro de Formación de la OIT en Turín, Italia. Ha sido consultor del BID, Banco Mundial, OIT, Fundación Swisscontact, AECI, GTZ, UE, CAN, USAID entre otras importantes organizaciones de cooperación internacional. Actualmente es Gerente de Proyectos Estratégicos del Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE) y Gerente General del Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero de (FONCOPES).

circunscribían a aquellas funciones a nivel macroeconómico que son la razón de las empresas, es decir la generación de riqueza, la creación de empleos, la satisfacción de las necesidades de los consumidores, la adición y/o puesta en valor de los recursos naturales y la contribución de los impuestos para que el Estado produzca los bienes públicos que sean necesarios. En realidad este concepto primigenio de responsabilidad social empresarial era tautológico e insuficiente porque no avanzaba más allá de la descripción de las funciones convencionales como empresa: haciendo lo que hace, la empresa es socialmente responsable. Sin embargo, la crítica social a este concepto apuntó a poner en evidencia, no tanto qué hace la empresa, sino cómo lo hace, incidiendo en la calidad y el impacto económico, social y ambiental de su quehacer y su contribución efectiva al "bien común".

Entonces las preguntas críticas, que se convierten en demandas sociales son: ¿Cuáles son las condiciones aceptables de empleo, ingresos y protección social de los trabajadores de la empresa?, ¿Cómo garantizan las empresas la salud, seguridad, información y satisfacción de los clientes con los bienes que producen?, ¿Cómo pueden lograr las empresas un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales sin afectar la naturaleza y la sociedad, en el presente y en el futuro?, ¿Existe una necesidad - y quizá obligación - de la empresa privada de suministrar algunos bienes públicos que la comunidad requiere, más allá de sus contribuciones de impuestos?. En consecuencia se promovieron y aprobaron numerosas leyes, normas y regulaciones, cuyo objetivo más importante era adaptar la actividad económica a estos cambios y demandas sociales, creándose un marco legal en materia laboral, de seguridad, salud ocupacional y protección social; estableciéndose estándares de calidad, normas técnicas y sanitarias de productos, servicios y empresas y normas relativas a la defensa de los consumidores; desarrollándose un complejo cuerpo de regulaciones relativas al medio ambiente, el uso de los recursos naturales y el cambio climático, entre otras.

² Tomás G. Perdiguero. *Crítica a los enfoques tradicionales de gestión de la comunicación: La responsabilidad social de la empresa*. TELOS Cuadernos de Comunicación e Innovación N° 54 Segunda Época; Enero-Marzo 2003.

Sin embargo, el enfoque moderno de responsabilidad social de las empresas no las limita a la función tradicional de la empresa, ni a las regulaciones que debe cumplir: este es el piso mínimo, no el límite superior. La responsabilidad social empresarial (RSE) supone el compromiso voluntario de la empresa por avanzar más allá del cumplimiento de la normatividad vigente y buscar proactivamente la integración del crecimiento y la competitividad con preocupaciones sociales, ambientales y de buen gobierno que involucran a las redes de actores interesados o "stakeholders" con los que interactúa cotidianamente. La RSE así entendida agrega valor a las relaciones entre la empresa y los stakeholders, superando sus expectativas y convirtiéndose en una fuente de ventajas competitivas para la empresa.

Cada stakeholder tiene unos intereses, motivaciones y expectativas específicas en su relación con la empresa. Los accionistas buscan la rentabilidad y buen gobierno corporativo de la empresa. Los trabajadores esperan mejoras de las condiciones de trabajo, desarrollar sus capacidades y desempeño laboral, contar con beneficios y servicios de protección social para ellos y sus familias, ser reconocidos y promovidos en la empresa y tener un ambiente de trabajo estimulante. Los clientes esperan la máxima calidad en los productos y servicios y la atención que le ofrece la empresa; muchos clientes esperan productos que respondan a sus necesidades de una vida segura, saludable y libre de contaminantes; otros clientes esperan que los productos hayan sido producidos por empresas y productores en condiciones sociales y ambientales adecuadas. Los proveedores de las empresas, especialmente los proveedores locales de pequeña escala, tienen el interés de establecer negocios sostenibles y rentables basados en la confianza, que les permitan el crecimiento de largo plazo. La comunidad donde opera la empresa tiene la expectativa por un lado, que la empresa pueda generar oportunidades de empleo, ingresos y mejores condiciones de vida para las familias y, de otro lado que la empresa opere en armonía con el medio ambiente y el medio social, sin generar externalidades negativas que afecten los recursos de la comunidad como el agua, el suelo y el aire, ni la salud y bienestar de las personas. Finalmente, el Gobierno en sus diversos niveles espera que la empresa tenga un irrestricto cumplimiento de la legislación vigente en la materia que les

competite y que cumpla con los pagos de los impuestos para financiar los bienes públicos necesarios para el desarrollo de la comunidad como la salud, educación, agua y saneamiento, seguridad ciudadana, vialidad, y conectividad entre otros.

La RSE es la habilidad de una empresa para responder adecuadamente a las expectativas legitimadas de los stakeholders; permite elevar la competitividad del negocio, agregando valor al mismo y a la sociedad en su conjunto. Cada vez más las estrategias de RSE se convierten en una condición de funcionamiento de la propia empresa, en una especie de "segunda naturaleza" de la empresa, "integrándolas como inversión estratégica en el núcleo de su estrategia empresarial, sus instrumentos de gestión y sus actividades"³.

Si las estrategias de RSE son elementos centrales del desarrollo competitivo de las empresas, las preguntas son: ¿Cómo financian las empresas sus iniciativas de RSE? ¿Qué tipo de empresas son las que tienen disposición de fondos para financiar sus iniciativas de RSE? ¿Qué recursos utilizan las empresas, sus propios recursos o los de otras fuentes? ¿Qué fondos están disponibles en el Perú para financiar proyectos de RSE? ¿Qué incentivos existen para financiar las iniciativas de RSE?

La experiencia nacional e internacional⁴ demuestra que la participación de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) en estrategias de RSE es limitada y generalmente son las grandes y medianas empresas las que desarrollan estas estrategias porque disponen de los medios necesarios para crear unidades especializadas, cuentan con presupuestos específicos para desarrollar proyectos comunitarios, realizan memorias de gestión y dan a conocer sus acciones responsables. Para las MYPE, en cambio este tipo de iniciativas acarrea costos que en muchas ocasiones no pueden o no quieren asumir, no tienen suficiente información sobre

³ Comisión de las Comunidades Europeas. *Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Bruselas, 18.7.2001.

⁴ Dirección General de Empresas, Comisión Europea. *Introducción a la responsabilidad social de las empresas para PYMES*.

las ventajas y beneficios de la RSE para la competitividad de su negocio, no conocen las experiencias exitosas y las buenas prácticas en materia de iniciativas de RSE. Sin embargo, no puede afirmarse por ello que no tengan políticas internas y actuaciones socialmente responsables.

Desde la perspectiva de los stakeholders las MYPE más bien pueden ser beneficiarias de las empresas socialmente responsables, a través de proyectos y servicios que busquen fortalecerlas para generar empleos e ingresos en la comunidad y/o incorporarlas como proveedores locales de bienes y servicios.

Considerando que el Perú cuenta con 1'521,312 empresas formales⁵, de las cuales solamente 8,306 son grandes empresas y 2,520 medianas empresas⁶ (solamente 0.71% de las empresas), el tejido empresarial donde se puede concentrar la mayor cantidad de acciones de RSE no resulta muy grande. Es evidente que las empresas informales, que son la otra mitad del mundo empresarial y donde predominan las microempresas, no califican como empresas responsables por su opción por la informalidad tributaria y laboral.

Las cifras de empresas que desarrollan actividades de RSE como parte de sus estrategias empresariales son más difusas por el carácter voluntario de estas acciones. No obstante la forma de estimar el número de empresas que desarrolla acciones de RSE es a través de su participación o adhesión a determinadas principios o códigos de conducta o a través del cumplimiento de estándares de RSE que pueden ser certificados y que acreditan su condición de empresa socialmente responsable.

En la actualidad hay 116 empresas y organizaciones suscritas a la Red del "Pacto Mundial"⁷ en el Perú promovido por Naciones Unidas.

⁵ PRODUCE, *Las MIPYME en cifras 2013*. Lima, junio 2013.

⁶ De acuerdo a la Ley N° 30056, la microempresa es aquella que tiene ventas anuales de 150 UIT, la pequeña empresa tiene ventas anuales entre 150 y 1,700 UIT y la mediana empresa tiene ventas entre los 1,700 y 2,300 UIT

⁷ Iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas lanzada en julio de 2000 mediante la cual se insta a que las empresas se comprometan con diez principios de desarrollo sustentable vinculados a Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anti Corrupción.

Al 2012 alrededor de 65 empresas realizaron reportes de sostenibilidad para el “Global Reporting Initiative” (GRI)⁸. En relación al volumen total de grandes empresas formales existentes en el Perú, aquellas que participan en iniciativas de RSE es limitado.

Un importante contingente de las empresas socialmente responsables se ubica en aquellos sectores económicos que por su naturaleza requieren grandes escalas de producción e inversión, como el sector extractivo, telecomunicaciones, energía y banca. Estos sectores además son generalmente intensivos en capital y cuentan por ello con excedente relativamente superiores. Pero la gran mayoría de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) requiere financiamiento o incentivos que les faciliten desarrollar sus estrategias de RSE.

Las empresas de gran escala, particularmente del sector extractivo, requieren desarrollar iniciativas de RSE con la finalidad de obtener la licencia social para su funcionamiento. Por ello sus actividades de RSE se despliegan desde el momento de la exploración y la construcción (donde no existen utilidades) hasta la operación y el cierre (donde existen utilidades). En las fases de exploración y construcción de la actividad extractiva⁹, las estrategias de RSE se financian con los recursos propios de la inversión de la empresa, de allí que se requiera un respaldo financiero importante.

Un mecanismo que genera incentivos a las empresas en operaciones para sus proyectos de RSE, es la **donación de bienes o dinero a entidades receptoras de donaciones**, que se encuentren calificadas previamente por el MEF. Las donaciones de bienes y de dinero serán consideradas como gastos deducibles para la

⁸ *Global Reporting Initiative (GRI) fue establecida en 1997 con la misión de diseñar las guías de consulta global aplicables para preparar reportes de sustentabilidad a nivel empresarial, incluyendo indicadores sociales y ambientales. GRI es convocada por CERES —Coalición para las Economías Ambientalmente Responsables— la misma que incorpora la participación activa de corporaciones, de organizaciones no gubernamentales, de agencias internacionales de las Naciones Unidas, de organizaciones de contabilidad, de asociaciones empresariales, de universidades, y de otros stakeholders alrededor del mundo.*

⁹ *En estas fases no se genera impuesto a la renta.*

determinación del Impuesto a la Renta. Las entidades receptoras de donaciones pueden ser Entidades y dependencias del Sector Público Nacional o Entidades sin fines de lucro que tengan como objeto social la (i) beneficencia; (ii) asistencia o bienestar social; (iii) educación; (iv) culturales; (v) científicas; (vi) artísticas; (vii) literarias; (viii) deportivas; (ix) salud; (x) patrimonio histórico cultural indígena; y otras de fines semejantes.

En esta línea algunas empresas han constituido **Fundaciones o Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro** que administran donaciones con la finalidad de destinarlas a proyectos sociales, educativos, culturales o productivos que mejoren las condiciones de vida a los pobladores locales. Estas entidades tienen dos modalidades de operación: 1) ejecutan los fondos de las donaciones desarrollando acciones directas en función de los objetivos de RSE trazados por las empresas donantes, o 2) financian proyectos a entidades privadas mediante un sistema competitivo en función de las líneas estratégicas establecidas por las empresas donantes. En el primer grupo se puede ubicar por ejemplo la Fundación Telefónica a través de programas como Educared y Proniño¹⁰; en el segundo grupo se puede ubicar, por ejemplo, la Asociación Los Andes de Cajamarca (ALAC) que es una organización corporativa vinculada al programa de responsabilidad social de Yanacocha que se orienta a promover la Educación, el Desarrollo de capacidades productivas y empresariales y la implementación de Agua e infraestructura. Estas organizaciones sin fines de lucro también buscan el apalancamiento de recursos de fuentes de cooperación nacional e internacional.

Los **Fondos Sociales** (antes Fideicomisos Sociales) han sido constituidos como parte de un sistema de gestión de recursos destinados a la implementación de programas de desarrollo sostenible en las zonas de influencia de los proyectos y operaciones mineras. Los fondos sociales se originan en los procesos de privatización conducidos por PROINVERSION en operaciones mineras específicas¹¹.

¹⁰ http://www.fundacion.telefonica.com.pe/conocenos/lineas_de_accion/index.asp.

¹¹ Los fondos sociales se encuentran en Las Bambas de Glencore – MMG, Bayóvar de Vale Do Rio Doce; Toromocho de Minera Chinalco, Alto Chicama de Minera Barrick Misquichilca; La Granja de Río Tinto Minera Perú SAC.

El Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo- PMSP¹², es un compromiso de aporte económico voluntario, extraordinario y temporal celebrado entre empresas mineras, el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía y Finanzas. Su objetivo principal es promover el bienestar y desarrollo social y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas principalmente en las zonas donde se realizan actividades mineras; a través de la ejecución de obras, proyectos o programas según el siguiente orden de prioridades: nutrición y alimentación de menores y madres gestantes; educación primaria y programas de apoyo educativo y de capacitación técnica; salud; desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión pública; promoción de cadenas productivas y/o de proyectos de desarrollo sostenible; infraestructura básica y obras de impacto local o regional con uso intensivo de mano de obra local; financiadas por los fondos constituidos por las empresas mineras a nivel regional y local. Debe destacarse que este es un Programa voluntarios y transitorio que se agotará cuando los fondos se destinen a financiar el último proyecto.

Una fuente de recursos complementaria para proyectos de RSE de las empresas es el **Fondo de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo (FONDOEMPLO)**¹³ que se ha constituido en uno de los fondos más importantes para promover la Capacitación e inserción laboral, la Certificación de competencias laborales, Promoción y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento y Proyectos productivos sostenibles. Las instituciones o empresas con personería jurídica pueden calificar para proponer proyectos de RSE que serán evaluados y aprobados para su ejecución de acuerdo a los requisitos establecidos por FONDOEMPLO¹⁴. Las empresas aportantes y

¹² Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP, Ministerio de Energía y Minas. INFORME N° 001-2007 elaborado por Comisión Sectorial R.M. N° 324-2007-MEM/DM modificada por RM-356-2007-MEM-DM

¹³ FONDOEMPLO financia sus actividades mediante los aportes de las empresas que luego de distribuir utilidades entre sus trabajadores tuvieran un remanente, hasta un tope de 2,200 UIT por región. Por Ley N° 27564, del 24 de Noviembre del 2001, se establece que en caso de existir remanentes de utilidades, éstos serán destinados exclusivamente a las regiones donde se haya generado el remanente, excepto Lima y Callao.

¹⁴ Deberá tener cuatro (4) años de creación, tener Informes de Auditoría, Estados Financieros, declaraciones anuales SUNAT, Sistema de Contabilidad, Manual de

FONDOEMPLEO han desarrollado relaciones de colaboración que han permitido evaluar y ejecutar proyectos que han demostrado resultados exitosos con fondos compartidos de ambas entidades, sin el mecanismo competitivo de selección.

Un sistema novedoso de financiamiento de proyecto de RSE de las empresas puede ser el **Mecanismo de Obras por Impuestos** que posibilita la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local que cuente con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Obras por impuestos es una forma de pago de impuesto a la renta por el que las empresas pueden optar (Ley N° 29230), y consiste en que en lugar de pagar en efectivo, el impuesto se paga a través de la ejecución de un proyecto de obra pública en una localidad municipal o regional, sin que el gobierno regional, gobierno local o universidad pública deban movilizar hoy fondos públicos¹⁵. De esta forma la empresa privada financia la obra hoy con cargo al impuesto a la renta que deberá pagar el año fiscal siguiente a la SUNAT hasta por un 50%. Por su parte, los gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas se financian hoy y empiezan a pagar al año siguiente de terminada la obra y hasta por diez años sin intereses con cargo a sus recursos del canon, sobre-canon, regalías, rentas de aduana y participaciones. Pueden calificar como proyectos de inversión pública de infraestructura de salud, educación, agua y saneamiento, infraestructura vial local, infraestructura de transporte regional, infraestructura de riego, limpieza pública, energía y telecomunicaciones, turismo y esparcimiento.

Los productos y servicios orientados a la base de la pirámide, es decir accesibles para la gente de menores ingresos, son generadores de desarrollo económico y social, a la vez que una fuente de competitividad para la empresa que los promueve. La estrategia de promover **negocios inclusivos en la base de la pirámide** encuentra cada vez más financiadores del sector privado y los organismos

Organización y Funciones, compromiso de pago del impuesto a la renta de tercera categoría, no tener procesos judiciales, ni mantener pendientes a la fecha con FONDOEMPLEO.

¹⁵ <http://www.obrasporimpuestos.pe/0/0/modulos/FAQ/FAQ.aspx?are=0&pfl=0&gru=108&jer=11&sec=0>

multilaterales y se está constituyendo en una estrategia líder de RSE que incorpora modelos de innovación en productos y servicios orientados a la base de la pirámide. Las alianzas público /privadas y colaboraciones con otras organizaciones son imprescindibles para el desarrollo de programas enfocados en la base de la pirámide y negocios inclusivos.

Los organismos multilaterales cuentan con fondos que facilitan las iniciativas de RSE que logren sostenibilidad, escalabilidad y contribuyan a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas de la población de la base de la pirámide. En esa línea se encuentra el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y Oportunidades para la Mayoría (OMJ) del BID.

Existen las siguientes variantes de los negocios inclusivos en la base de la pirámide: 1) el primero modelo (**desarrollo de proveedores**), busca la incorporación de proveedores y subcontratistas a la cadena de suministro de una empresa ancla que facilita la capacitación y asistencia técnica para cumplir con los estándares de calidad; 2) el segundo modelo (**oportunidades para la mayoría - OMJ**), se orienta a facilitar los mecanismos de distribución para que bienes y servicios de grandes empresas que resuelven necesidades básicas insatisfechas en alimentación, salud, vivienda entre otras puedan ser accesibles a los pobladores de la base de la pirámide, y 3) el tercer modelo (**microfranquicias de distribución**), busca promover microempresas de distribución de bienes y servicios de empresas anclas (microfranquiciadora), que facilitan la capacitación, asistencia técnica y el modelo de negocio de microfranquicia a personas de la base de la pirámide.

Uno de los instrumentos disponibles en el mercado para promover prácticas responsables en las empresas es facilitar el acceso **a Inversiones Socialmente Responsables (ISR)**, ya sea en forma de capital o en forma de deuda, especialmente asignados para este tipo de empresas, o bien en condiciones más favorables para las empresas que tengan esas prácticas. Por la inversión o financiamiento socialmente responsable se suelen entender las decisiones de colocación de recursos financieros que toman en cuenta las prácticas responsables de la empresa, ya sea de forma

voluntaria, ya sea de forma obligatoria. Estas consideraciones pueden incorporarse en las decisiones ya sea como parte del análisis de diligencia debida de cada colocación o bien usando indicadores de tipo más general preparados por terceros para estos fines.

En el mundo rural existen múltiples inversionistas sociales que financian, capacitan, asesoran y facilitan mercados a asociaciones y cooperativas de productores de cacao, café, banano entre otros productos promisorios vinculados al mercado internacional. La condición de estos fondos es que las organizaciones de productores cumplan estándares financieros y también sociales y ambientales y que lo demuestren con certificaciones específicas¹⁶. Ejemplos de este tipo de inversionista son: 1) Root Capital que es un fondo de inversión social, sin fines de lucro, que apoya el crecimiento de la prosperidad rural en sectores de bajos recursos y ambientalmente vulnerables en África y América Latina, mediante crédito, capacitación financiera y fortalecimiento de las relaciones comerciales para pequeños negocios agrícolas y 2) Oikocredit, que es una cooperativa mundial, que promueve las inversiones socialmente responsables y apoyando a personas necesitadas mediante el crédito.

La responsabilidad social empresarial no es filantropía, ni marketing social, es cada vez más una condición para el funcionamiento de la empresa moderna y competitiva, fusionando las dimensiones económicas, sociales y ambientales de las empresas. Sin embargo, a pesar de la existencia de algunas alternativas financieras para los proyectos y estrategias de RSE de las empresas, todavía existen muchas dificultades de recursos para cubrir los costos de tener una conducta social y ambientalmente responsable, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas, que son la mayoría del tejido productivo y que aún no logran, por problemas de productividad y competitividad, pasar el umbral mínimo del cumplimiento de las normas y el marco regulatorio general.

¹⁶ Existen certificaciones orgánicas, certificación de comercio justo (FLO), certificación de buenas prácticas productivas, sociales y ambientales (UTZ) entre otras.